	ALCALDIA MUNICIPAL CUCAITA		
	NIT. 891.802.089-1		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	APOYO	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FORMATO
Versión 1.0	F-CP-09	20-04-2021	
MIPYMES		Página 1 de 3	

AVISO LIMITACIÓN A MIPYMES DEFINITIVO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA N.º MC-CMC- 022-2026

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LA ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUCAITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”

En Cucaita, Boyacá siendo las 5:00 pm del día dieciocho (18) de junio e 2026, y de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso en mención, el suscrito Alcalde Municipal, deja constancia que **SE PRESENTARON DOS (02)** solicitudes de limitación a MiPymes para el proceso N.º **MC-CMC-022-2026** cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LA ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUCAITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” de conformidad con lo señalado en el decreto 1860 de 2021 y el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 del 2015.

Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.(...)

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

En el proceso de la referencia se designó un (01) día hábil para la limitación del proceso a MiPymes, en un término comprendido entre el día diecisiete (17) al dieciocho (18) de junio de 2026, hasta las 5:00 pm;


En efecto, se recibieron dentro del cronograma establecido las siguientes limitaciones:

TIPO DE LIMITACION	DEPARTAMENTAL
NOMBRE DEL OFERENTE	Nombre R/L: DUVAN LIZARDO PIRACHICAN JIMENEZ C.C. 1.049.648.152 MUYSQUA S.A.S. NIT. 901.565.682-6
DOCUMENTO	NIT. 901.565.682-6

ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCAITA
Casa de Gobierno Calle 8 No. 6 – 48
Telefax 098 7340127 – Código Postal: 154060
Email: contactenos@cucaita-boyaca.gov.co
NIT: 891.802.089-1

SECRETARIA DESPACHO
Casa de Gobierno Calle 8 No. 6 – 48
www.cucaita-boyaca.gov.co

 modelo integrado de planeación y gestión

	ALCALDIA MUNICIPAL CUCAITA		
	NIT. 891.802.089-1		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	APOYO	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FORMATO
Versión 1.0		F-CP-09	20-04-2021
MIPYMES		Página 2 de 3	

DATOS DE CONTACTO	UBICACIÓN
	Dirección del domicilio principal : CARRERA 16 4 36A 20 Barrio : LA CALLEJA Municipio : Tunja, Boyacá Correo electrónico : maysquasas@gmail.com Teléfono comercial 1 : 3196959577 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3 : No reportó.
CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE

TIPO DE LIMITACION	DEPARTAMENTAL (BOYACA)-TUNJA
NOMBRE DEL OFERENTE	HURTADO VILLAMIL EDWIN ORLANDO
DOCUMENTO	NIT: 5747999-7
DATOS DE CONTACTO	DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 0A ESTE NUMERO 74 51 MUNICIPIO: 15001 - TUNJA DEPARTAMENTO: BOYACA TELEFONO 1: 3114521639 TELEFONO 2: 3134097139 TELEFONO 3: 7473229 CORREO ELECTRÓNICO: edwin0321hurtado@gmail.com
CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE, allega la documentación completa.
TIPO DE LIMITACION	DEPARTAMENTAL (BOYACA)- TUNJA

Dentro de los requisitos exigidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. numeral 2, se deben recibir por lo menos DOS (02) Solicitudes para la limitación de cualquier orden tratándose de orden, departamental nacional y local y teniendo en cuenta que **se presentaron DOS SOLICITUDES departamentales, el proceso se LIMITA A MIPYMES DE ORDEN..**

Se suscribe a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO


MARCOS DANIEL BORDA PARRA
ALCALDE MUNICIPAL

PROYECTO: Paula A Salamanca R- Profesional de contratación
 REVISÓ Y APROBÓ: Marcos Daniel Borda Parra – Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCAITA
 Casa de Gobierno Calle 8 No. 6 – 48
 Telefax 098 7340127 – Código Postal: 154060
 Email: contactenos@cucaita-boyaca.gov.co
 NIT: 891.802.089-1

SECRETARIA DESPACHO
 Casa de Gobierno Calle 8 No. 6 – 48
www.cucaita-boyaca.gov.co


 modelo integrado
 de planeación
 y gestión

	ALCALDIA MUNICIPAL CUCAITA NIT. 891.802.089-1		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	APOYO	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FORMATO
	Versión 1.0 MIPYMES	F-CP-09	20-04-2021 Página 3 de 3

ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCAITA

Casa de Gobierno Calle 8 No. 6 – 48
 Telefax 098 7340127 – Código Postal: 154060
 Email: contactenos@cucaita-boyaca.gov.co
 NIT: 891.802.089-1

SECRETARIA DESPACHO

Casa de Gobierno Calle 8 No. 6 – 48
www.cucaita-boyaca.gov.co

